

con derecho a devolución a la interesada de 47.500 pesetas, importe de la diferencia, absolvemos a la Administración General del Estado de las demás peticiones de la demanda; sin imposición de costas.»

De conformidad con el fallo transcrito, este Ministerio, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 104, apartado p), de la Ley de lo Contencioso-administrativo de 27 de diciembre de 1956, ha tenido a bien disponer la ejecución de dicha sentencia en sus propios términos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de diciembre de 1965.—P. D., Luis Valero.

Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Compañía Administradora del Monopolio de Petróleos.

ORDEN de 13 de diciembre de 1965 por la que se dispone se cumpla la sentencia dictada por la Sala Tercera de lo Contencioso del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Andrés Suárez Gutiérrez, número 13.037, contra la Orden de Hacienda de 10 de octubre de 1963.

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 13.037, promovido por don Andrés Suárez Gutiérrez contra la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de octubre de 1963, que desestimó su escrito de oposición a la autorización concedida a doña María Fernández Rodríguez para instalar una estación de servicio de tercera categoría en Grado (Oviedo), se ha dictado por la Sala Tercera del Tribunal Supremo, con fecha 2 de noviembre del presente año, la sentencia cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que con desestimación del recurso interpuesto por don Andrés Suárez Gutiérrez contra acuerdo del Ministerio de Hacienda de 10 de octubre de 1963, sobre autorización de una estación de tercera categoría para venta de los productos de la Compañía Arrendataria de Petróleos, debemos confirmarle y lo hacemos por ser conforme a Derecho; sin especial imposición de costas.»

De conformidad con el fallo transcrito, este Ministerio, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 104, apartado a), de la Ley de lo Contencioso-administrativo de 27 de diciembre de 1956, ha tenido a bien disponer la ejecución de dicha sentencia en sus propios términos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de diciembre de 1965.—P. D., Luis Valero.

Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Compañía Administradora del Monopolio de Petróleos.

ORDEN de 21 de diciembre de 1965 por la que se incluyen condicionalmente en la Lista Oficial de Valores aptos para la cobertura de reservas técnicas de Entidades de Seguros los valores de renta fija que se detallan.

Ilmo. Sr.: Vistas las peticiones formuladas por los Bancos Industriales y de Negocios, interesando la inclusión en la Lista Oficial de Valores aptos para la cobertura de reservas de las Sociedades de Seguros de los bonos de caja que en cada caso se indican seguidamente:

«Banco de Financiación Industrial, S. A.» (INDUBAN), con domicilio en Madrid: 300.000.000 de pesetas en bonos de caja simples de 1.000 y 5.000 pesetas nominales, al 4,75 por 100 de interés anual, libre de impuesto, amortizables en su totalidad a los diez años. Emisión autorizada para el 13-12-1965.

«Banco de Fomento, S. A.», con domicilio en Madrid: 500.000 bonos de caja simples de 1.000 pesetas nominales cada uno, en total 500.000.000 de pesetas, al 4,75 por 100 de interés anual, libre de impuesto, amortizables en cinco años a partir de 1971. Emisión autorizada para el 7-12-1965.

«Banco Urquijo, S. A.», con domicilio en Madrid: 1.500.000 bonos de caja simples de 1.000 pesetas nominales cada uno, en total 1.500.000.000 de pesetas, al 4 por 100 de interés anual, libre de impuesto hasta 1 de enero de 1970 y al 4,75 por 100 en adelante; amortizables en el plazo máximo de diez años, por conversión libre en acciones en 1 de enero de cada uno de los años 1967 a 1970, reembolsándose por el nominal los títulos no convertidos, los cuales percibirán una prima única del 3,22 por 100 neto al final del cuarto año. Emisión autorizada para el 30-12-1965.

Considerando lo dispuesto en el Decreto de 19 de enero de 1951, en el artículo 11 del Decreto-ley 53/1962, de 29 de noviembre, sobre Bancos industriales y de negocios, y en el apartado a) del número 13 de la Orden de 21 de mayo de 1963, que lo desarrolla,

Este Ministerio se ha servido disponer que los bonos de caja antes reseñados de los «Bancos de Financiación Industrial, Sociedad Anónima» (INDUBAN), de «Fomento, S. A.», y «Urquijo, S. A.», sean incluidos en la Lista Oficial de Valores aptos para la cobertura de reservas de las Compañías de Seguros, una vez que dichos títulos se admitan a cotización oficial en Bolsa, a cuyo requisito queda condicionada la referida inclusión; con la salvedad además para el «Banco Urquijo» de que en todo caso la ampliación de su capital necesaria para la correspondiente conversión de los bonos en acciones habrá de requerir la pertinente autorización del Ministerio de Hacienda, con arreglo a las disposiciones legales vigentes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de diciembre de 1965.—P. D., José R. Herrero Fontana.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se acuerda la agrupación de los Ayuntamientos de San Pedro de Torelló y Oris (Barcelona) a efectos de sostener un Secretario común.

De conformidad con los artículos 343 de la vigente Ley de Régimen Local, 187 y 188 del Reglamento de 30 de mayo de 1952 y disposiciones concordantes,

Esta Dirección General ha resuelto:

- 1.º Agrupar los Municipios de San Pedro de Torelló y Oris (Barcelona) a efectos de sostener un Secretario común.
- 2.º Fijar la capitalidad de la agrupación en el Municipio de San Pedro de Torelló.
- 3.º Clasificar la plaza de Secretario de la agrupación, con efectos de 1 de diciembre de 1965, en octava clase, con el grado retributivo 17.

Madrid, 11 de diciembre de 1965.—El Director general, José Luis Moris.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Madrid por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas en el expediente de expropiación forzosa motivado por las obras de «Acondicionamiento de la C. N. V. de Madrid a Portugal, entre los p. k. 3,600 a 9,500 y tratamiento de las intersecciones», término municipal de Madrid.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 52-2.º de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se hace saber a los propietarios y titulares de derechos e intereses afectados por las obras de «Acondicionamiento de la C. N. V. de Madrid a Portugal, entre los p. k. 3,600 a 9,500 y tratamiento de las intersecciones», término municipal de Madrid, incluidas en el programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo Económico y Social para el trienio 1964-67, aprobado por Ley de 28 de diciembre de 1963, que entre los días 20 de enero y 9 de febrero de 1966, ambos inclusive, se procederá a levantar sobre el terreno el acta previa a la ocupación de las fincas que se describen en relación adjunta, y que son objeto de expropiación forzosa que motivan las obras de referencia, debiendo advertir a los interesados que podrán usar de los derechos que se consignan en el apartado tercero de referido artículo 52 de la Ley y acudir a la Jefatura de Obras Públicas, sita en Agustín de Bethancourt, número 4, en el día y hora señalados en la indicada relación, para trasladarse posteriormente a la fincas, provistos de los documentos públicos o privados acreditativos de sus respectivos derechos, títulos de propiedad, y los propietarios, con el último recibo de la contribución y certificación catastral; significándose que hasta el levantamiento de las actas previas podrán formularse ante este Servicio cuantas alegaciones se consideren oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores.

Madrid, 24 de diciembre de 1965.—El Ingeniero Jefe.—9.772-E.

Relación que se cita

Número	Nombre del propietario y domicilio	Superficie aproximada que se expropia en m ²	Forma en que se expropia	Clase de terrenos	Levantamiento del acta previa a la ocupación		
					Día	Mes	Hora
1	Don Rafael Martín Laborda.—Cayetano Rodríguez, 6	1.567	Totalmente	Solar	20	enero	10
2	Don Julián Guarch Pallarés.—San Bernardo, 55	3.062	Parcialmente	Idem	20	enero	10
3	Congregación de Misioneras del Divino Maestro.—Doctor Branco Nájera, 1.	1.952	Idem	Idem	20	enero	10
4	«Lema, S. A.»—Avenida de Portugal, 16	22	Idem	Idem	20	enero	12
5	Congregación de Misioneras del Divino Maestro.—Doctor Blanco Nájera, 1.	205	Idem	Idem	20	enero	12
6	«Lema, S. A.»—Avenida de Portugal, 16	933	Totalmente	Solar y gasolinera	20	enero	12
7	Doña Julia González López.—Claudio Coello, 33	160	Parcialmente	Solar	20	enero	16,30
8	Herederos de don Polo Zabala.—Linneo, 16	242	Idem	Idem	20	enero	16,30
9	Doña Sofía Pando Vázquez.—Leganitos, 12	286	Idem	Idem	20	enero	18
10	Don Pascual Sahorin.—López de Hoyos, 4	198	Idem	Idem	20	enero	18
11	Doña Josefa Bartolomé Mangado.—Alenza, 26	375	Idem	Solar y edificación	21	enero	10
11 a	Don Moisés Sánchez de la Iglesia.—Paseo de Extremadura, 180	—	Totalmente	Bar	21	enero	10
11 b	Don José Pando Sánchez.—Paseo de Extremadura, 180	—	Idem	Peluquería	21	enero	10
12	Don Albano Posada Pando.—San Francisco de Sales, 24	276	Parcialmente	Edificación	21	enero	12
12 a	Don Félix Pérez de la Cal.—Paseo de Extremadura, 180	—	Totalmente	Motocicletas	21	enero	12
13	Don Gregorio Martín Laborda.—Avenida del Generalísimo, 69	242	Parcialmente	Solar	21	enero	12
14	Herederos de doña Carmen Pando Vázquez.—Plaza Marina Española, 1.	22	Idem	Idem	21	enero	16,30
15	Don Pedro Jiménez Rodríguez.—Tribulete, 6	15	Idem	Idem	21	enero	16,30
16	«Carabanchel Industrial, S. A.»—Conde Miranda, 2	438	Idem	Idem	21	enero	18
17	«Carabanchel Industrial, S. A.»—Conde Miranda, 2	252	Idem	Idem	21	enero	18
18	«Oicodomo, S. A.»—Carmen, 21	3.404	Idem	Idem	22	enero	10
19	Don Julián de las Heras Alvaredo.—Paseo de Extremadura, 314	510	Idem	Solar y edificación	22	enero	10
20	«Oicodomo, S. A.»—Carmen, 21	567	Idem	Solar	22	enero	10
21	Don Miguel Carvajo Rodríguez y don Antonio Fernández del Río.—Carretera de Extremadura, 322	239	Idem	Solar y edificación	22	enero	12
22	Herederos de don Modesto Hernández Ventura.—Virgen del Puerto, 47	456	Idem	Solar	22	enero	12
23	«Carabanchel Industrial, S. A.»—Conde de Miranda, 2	1.870	Idem	Idem	22	enero	12
24	«Oicodomo, S. A.»—Carmen, 21	1.062	Idem	Idem	22	enero	12
25	Herederos de don José María Delgado Pérez.—Cayetano Rodríguez, 6	345	Idem	Solar y edificación	24	enero	10
26	Estado. Monopolio de Petróleos.—Paseo del Prado, 6	195	Idem	Solar	24	enero	10
27	Don José Alvaro Martín.—Paseo de Extremadura, 342	373	Idem	Solar y edificación	24	enero	10
27 a	Don Andrés y don Jesús Olivares Jiménez.—Almonacid, 30 (Col. Sta. Ana)	—	Totalmente	Cafetería	24	enero	12
28	Don Agustín Gutiérrez Pérez.—Paseo de Extremadura, 344	204	Idem	Edificación y cafetería	24	enero	12
29	Don José Gutiérrez Pérez.—Carretera de Extremadura, 344	160	Idem	Edificación	24	enero	12
30	Don Elías Pérez Juzgado.—Carretera de Aravaca, 4	30	Parcialmente	Solar y edificación	24	enero	16,30
31	Doña Benita Olivo San Julián.—Barquillo, 21	1.964	Idem	Solar	24	enero	16,30
32	Doña Eugenia Laborda García.—Paseo de Extremadura, 360	209	Idem	Edificación	24	enero	18
32 a	Don Gregorio Martín Laborda.—Paseo de Extremadura, 360	—	Totalmente	Comestibles y almacén	24	enero	18
33	Don Angel Sánchez Cercenado.—Juanelo, 25	175	Parcialmente	Edificación	25	enero	10
33 a	Herederos de don Florián García Albarrán.—Paseo de Extremadura, 362.	—	Totalmente	Bar	25	enero	10
33 b	Don Isabelo Villa Martínez.—Villacarriedo, 7	—	Idem	Carpintería	25	enero	10
34	Don Valeriano Blanco Gárate.—Paseo de Extremadura, 364	65	Parcialmente	Edificación y churrería	25	enero	12
35	Herederos de don Cayetano Martín Juárez.—Emilia Avila, 19	73	Idem	Edificación	25	enero	12
35 a	Don Isidoro Bermejo Fernández.—Manises, 4	—	Totalmente	Billares	25	enero	12
36	Herederos de don Vicente López Clares.—Ceferino Avila, 13	65	parcialmente	Edificación	25	enero	16,30
36 a	Don Germán Sebastián de Frutos.—Paseo de Extremadura, 368	—	Totalmente	Bar	25	enero	16,30
37	Don Delfín Serrano Laborda.—Paseo de Extremadura, 360	87	Parcialmente	Edificación y droguería	25	enero	18
37 a	Doña Eugenia Laborda García.—Paseo de Extremadura, 340	—	Totalmente	Expendeduría de tabacos y papelería	25	enero	18
38	Herederos de don Manuel Muñoz Hipola.—Señores de Luzón, 4	249	parcialmente	Solar y edificación	26	enero	10
38 a	Don Juan García García.—Paseo de Extremadura, 372	—	Totalmente	Bar	26	enero	10
38 b	Doña Romana Carrera Birstain.—Cine, 17	—	Idem	Mercería	26	enero	10
38 c	Don Antonio Rodríguez Orden.—Emilia Avila, 16	—	Idem	Idem	26	enero	12
38 d	Doña Concha Madroños.—Paseo de Extremadura, 372	—	Idem	Fotografía	26	enero	12
39	Ministerio del Ejército. Polígono de Experiencias.—Campamento	2.953	Parcialmente	Solar y edificación	26	enero	12
40	Ministerio del Ejército. Regimiento de Carros de Combate Alcázar de Toledo número 61.—Campamento	1.112	Idem	Solar	26	enero	16,30
41	Ministerio del Ejército. Comandancia de Obras de la I Región Militar.—Paseo de María Cristina, 5	162	Idem	Edificación	26	enero	16,30

42	Ministerio del Ejército. Regimiento de Zapadores número 1 para C. E.—Campamento	2.910	Idem	Solar	26	enero	18
43	Ministerio del Ejército. Junta de Pabellones de la I Región.—Paseo de María Cristina, 5	465	Idem	Idem	26	enero	18
44	Ministerio del Ejército. Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.—Campamento	2.175	Idem	Idem	27	enero	10
45	Ministerio del Ejército. Capitanía General.—Mayor, 79	10.184	Idem	Idem	27	enero	10
46	Ministerio del Aire.—Plaza de la Moncloa	1.080	Totalmente	Solar con depósito de agua	27	enero	10
47	«CAMPESA». Agente, don Segundo Ibáñez García.—Paseo Extremadura, 535.	—	Idem	Surtidor de gasolina	27	enero	12
48	Ministerio del Ejército. Escuela de Equitación de Caballería.—Campamento.	588	parcialmente	Solar	27	enero	12
49	Ministerio del Ejército. Regimiento número 71 de Artillería.—Campamento.	450	Idem	Idem	27	enero	12
50	Ministerio del Ejército. Regimiento del 19 de a Caballo.—Campamento	876	Idem	Idem	27	enero	16,30
51	Ministerio del Ejército. Regimiento de Infantería Wad-Ras.—Campamento.	609	Idem	Idem	27	enero	16,30
52	Ministerio del Ejército. Regimiento de Automóviles número 1 de la I Región.—Campamento	676	Idem	Idem	27	enero	18
53	Don Claro Gutiérrez Pérez.—Avenida del Manzanares, 80	313	Totalmente	Edificación y carpintería	27	enero	18
54	Don Antonio Fernández Ríos y don Miguel Carvajo Rodríguez.—Emilio Ortuño, 3	225	Idem	Edificación	28	enero	10
54 a	Doña Gloria Prades García.—Paseo de Extremadura, 435	—	Idem	Cacharrería y frutos secos	28	enero	10
54 b	Don Rafael Martín Córdoba.—Paseo de Extremadura, 435	—	Idem	Taberna	28	enero	10
55	«Hidroeléctrica Española, S. A.»—Hermosilla, 2	208	Idem	Edificación con transformador	28	enero	12
56	Doña Juana y doña Cesárea Martín Laborda.—Paseo de Extremadura, 360.	46	parcialmente	Solar	28	enero	12
57	Desconocido	20	Idem	Idem	28	enero	12
58	Don Aquilino Orgaz Hernández.—Emilia Avila, 8	180	Idem	Edificación	28	enero	16,30
58 a	Don Marcelino Tejerino Valdés.—Paseo de Extremadura, 427	—	Totalmente	Bar	28	enero	16,30
59	Herederos de don Francisco Carralón Sanz.—Doña Berenguela, 45	26	parcialmente	Solar	28	enero	18
60	Don Jesús Seoane González.—Fray José Cerdeiría, 2	49	Idem	Idem	28	enero	18
61	Desconocido	70	Idem	Idem	29	enero	10
62	Don Miguel Carvajo Rodríguez.—Paseo de Extremadura, 435	30	Idem	Idem	29	enero	10
63	Don Ignacio García Campillo.—Paseo de Extremadura, 415	55	Idem	Edificación	29	enero	10
64	Don Ceferino de Cossio Suárez.—Santa Brigida, 8, 3.º	232	Idem	Idem	29	enero	12
64 a	Don Benigno Gilmartín Merino.—Rosario, 7	—	Totalmente	Almacén de productos químicos.	29	enero	12
64 b	D. Carmelo Durán Hernández.—Witiza, 27	—	Idem	Relojería	29	enero	12
64 c	Don Felipe Sanz Aguado.—Plaza de la Emperatriz, 15	—	Idem	Panadería y lechería	29	enero	12
65	Caja Postal de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.—Pza. de Celenque, 2.	258	parcialmente	Solar	31	enero	10
66	«Rucosa, S. A.»—Conde de Miranda, 2	130	Idem	Idem	21	enero	10
67	Don Eusebio Antón Vara.—General Ricardos, 248	54	Idem	Edificación	31	enero	10
67 a	Don Alonso González Pol.—Paseo de Extremadura, 399	—	Totalmente	Taller	31	enero	12
68	Don Joaquín Azcón.—Joaquín Costa (Barcelona)	63	parcialmente	Edificación	31	enero	12
68 a	Don Domingo Sánchez Hernández.—Paseo de Extremadura, 397	—	Totalmente	Peluquería	31	enero	12
69	Don Manuel Mendoza Pons.—San Francisco de Goya, 7	105	parcialmente	Solar	31	enero	16,30
70	Herederos de don José María Delgado Pérez.—Cayetano Rodríguez, 6	86	Idem	Idem	31	enero	16,30
71	Desconocido	30	Idem	Idem	31	enero	18
72	Doña María Luisa Rufo Martín.—Buen Suceso, 30	30	Idem	Edificación	31	enero	18
72 a	Don Julio Rey Silverino.—Paseo de Extremadura, 397	—	Idem	Fontanería	1	febrero	10
72 b	Don Antonio Martín Sánchez.—Paseo de Extremadura, 387	—	Idem	Zapatería	1	febrero	10
73	Don Juan, doña Josefa, don Pedro y doña María Ramos García.—Eulalia Ayuca, 2	111	Idem	Solar	1	febrero	10
74	Junta de Compensación Parque Aluche.—Orense, 51	1.016	Idem	Idem	1	febrero	12
75	Desconocido	1.270	Idem	Idem	1	febrero	12
76	Inmobiliaria «Colomina G. Serrano, S. A.»—Claudio Coello, 41	862	Idem	Idem	1	febrero	12
77	Don Pedro Ranz Lafuente y herederos de don Pascual López Fernández.—Avenida de José Antonio, 12	1.964	Idem	Idem	1	febrero	16,30
78	Don Jesús Calvo Marqués.—Sepúlveda, 89	120	Idem	Idem	1	febrero	16,30
79	«Iberduero, S. A.»—Serrano, 26	2.363	Idem	Idem	2	febrero	10
80	Estado.—Ministerio de Obras Públicas.—Casilla de Peón caminero	358	Idem	Edificación	2	febrero	10
81	Doña Elena González Martín.—Calle de la Venta, s/n.	2.641	Idem	Solar	2	febrero	10
82	Herederos de don Antonio Lara	781	Idem	Idem	2	febrero	12
83	Doña Elena González Martín.—Calle de la Venta, s/n.	148	Totalmente	Solar y edificación	2	febrero	12
84	Don Agustín Seoane González.—Paseo de Extremadura, 323	599	parcialmente	Solar y edificación, carpintería, mercería y taberna	2	febrero	12
84 a	Don Aquilino Orgaz Hernández.—Emilia Avila, 4	—	Totalmente	Panadería	2	febrero	12
85	Don Vicente y doña Andrea Rodríguez Arango.—P.º de Extremadura, 321.	449	parcialmente	Solar y edificación	2	febrero	16,30
85 a	Doña Mercedes García Montero.—San León, 10	—	Totalmente	Frutería	2	febrero	16,30
86	Doña María, doña Manuela, don Angel Jiménez Paz y herederos de don Julio Jiménez Paz.—Paseo de Extremadura, 319, vuelta	85	Idem	Edificación	2	febrero	18
86 a	Doña Adela Martínez Fernández.—Casto Plasencia, 3	—	Idem	Farmacia	2	febrero	18
87	Congregación de Fralles Colegio San Antón.—Hortaleza, 63	6.174	parcialmente	Solar	3	febrero	10
88	Don Alejandro Crespo Botas.—Alberto Bosch, 14	1.437	Idem	Idem	3	febrero	10

Número	Nombre del propietario y domicilio	Superficie aproximada que se expropia en m ²	Forma en que se expropia	Clase de terrenos	Levantamiento del acta previa a la ocupación		
					Día	Mes	Hora
89	Doña Juana Robador Muñoz.—Paseo de Extremadura, 277	922	Parcialmente	Solar	3	febrero	10
90	Doña Juana Robador Muñoz.—Paseo de Extremadura, 277	618	Idem	Solar y edificación	3	febrero	12
90 a	Don Cirilo Patier Pozuelo.—Florencio Sáez, 1	—	Totalmente	Panadería	3	febrero	12
90 b	Don Saturio Sánchez Robador.—Paseo de Extremadura, 277	—	Idem	Ultramarinos	3	febrero	12
90 c	Don Luis Ródenas Isusia y don José Hernández Mansilla.—Paseo de Extremadura, 277	—	Idem	Clinica	3	febrero	16,30
90 d	Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.—Plaza de la Villa	—	Idem	Colegio	3	febrero	16,30
91	Herederos de don Eugenio Ortega García.—Paseo de Extremadura, 275	343	Parcialmente	Solar y edificación	3	febrero	18
92	Desconocido	200	Idem	Solar	3	febrero	18
93	Desconocido	200	Idem	Idem	3	febrero	18
94	Don Manuel Martín Cobeño.—Paseo de Extremadura, 269	75	Totalmente	Edificación y bar	4	febrero	10
95	Don Pío García López.—Carmen Barrios, 2	75	Idem	Edificación	4	febrero	10
95 a	Don Mariano Pérez Martín.—Carmen Barrios, 2	—	Idem	Cacharrería	4	febrero	10
96	Don José Jiménez González.—Paseo de Extremadura, 247	75	Parcialmente	Edificación	4	febrero	12
97	Desconocido	253	Idem	Solar	4	febrero	12
98	Don Antonio Fernández Martín.—Prado, 18	1.056	Idem	Idem	4	febrero	12
99	«Surbatán, S. A.».—General Mola, 86	6.890	Idem	Idem	4	febrero	16,30
100	Don Isidoro, don Benigno, doña Natividad y doña Antonia Antón Arias.—Paseo de Extremadura, 247	1.862	Idem	Solar y edificación	4	febrero	16,30
101	Herederos de don Víctor Muñoz Palacios.—Palmipedo, 32	99	Totalmente	Edificación	4	febrero	18
102	Don David y don Federico Díaz López.—Glorieta de las Pirámides, 7	144	Parcialmente	Solar	4	febrero	18
103	Desconocido	432	Idem	Idem	5	febrero	10
104	Don Fidel Cervera Fernández.—Paseo de Extremadura, 215	260	Idem	Solar y edificación	5	febrero	10
105	Doña Josefa Celaya Larrañaga.—Paseo de Extremadura, 213	200	Idem	Edificación	5	febrero	10
106	Desconocido	230	Idem	Solar	5	febrero	12
107	Desconocido	155	Idem	Idem	5	febrero	12
108	Don Salvador Díaz Orgaz.—Paseo de Extremadura, 157	100	Idem	Edificación	5	febrero	12
108 a	Don Pedro Castro y Cía.—Plaza Maho, 2	—	Totalmente	Panadería	7	febrero	10
109	Don Salvador Díaz Orgaz.—Paseo de Extremadura, 157	120	Parcialmente	Solar	7	febrero	10
110	Don Generoso Castellanos Ferruelo.—Bailén, 24	320	Idem	Idem	7	febrero	10
111	Desconocido	291	Idem	Idem	7	febrero	12
112	«Enrique Ceva, S. L.».—Cava Alta, 9	205	Idem	Edificación	7	febrero	12
112 a	Herederos de don Felipe Jiménez Parra.—Paseo de Extremadura, 201	—	Totalmente	Chatarrería	7	febrero	12
113	Don Macarios Casado Moral.—Paseo de Extremadura, 199	242	Parcialmente	Edificación y carbonería	7	febrero	16,30
113 a	Doña Evangelina Medina Martínez.—Rascón, 45	—	Totalmente	Farmacia	7	febrero	16,30
113 b	Don Juan José Yagüe Castellano.—Villavieja, 3	—	Idem	Carnicería	7	febrero	18
114	Doña María Pascual Sanz.—Paseo de Extremadura, 34	420	Parcialmente	Solar	8	febrero	10
115	Don Enrique Martín Madurga.—Andrés Mellado, 19	140	Idem	Idem	8	febrero	10
116	Don Victoriano Requejo Moreno.—Glorieta de Ruiz Jiménez, 2	139	Idem	Idem	8	febrero	10
117	Don Sandalio Vázquez.—Antillón, 9	185	Idem	Idem	8	febrero	12
118	Don Victoriano Requejo Moreno.—Glorieta de Ruiz Jiménez, 2	234	Idem	Idem	8	febrero	12
119	Don Victoriano Requejo Moreno.—Glorieta de Ruiz Jiménez, 2	140	Idem	Idem	8	febrero	12
120	Don Vicente Otero Casavó.—Josefina Alemán, 5	321	Idem	Idem	8	febrero	16,30
121	Don Mariano Espada Sánchez.—Urraca, 20	180	Idem	Idem	8	febrero	16,30
122	Don Francisco García Calera.—Urraca, 20	178	Idem	Idem	8	febrero	18
123	Don Julio Moedano Santos.—Paseo de Extremadura, 204	260	Idem	Idem	8	febrero	18
124	Don Félix Carlos Otero Pumares y hermanos.—Angosta de los Mancebos, 14	199	Idem	Idem	8	febrero	18
125	«C. E. U. C. A. S. A.».—Pintor Víctor Rosales, 28	1.860	Idem	Idem	9	febrero	10
126	Ministerio de Agricultura.—Paseo Infanta Isabel, 1	2.500	Idem	Vía pecuaria	9	febrero	10